

Señor (a):  
**ANDRÉS REYES ARISTIZABAL**  
Representante Legal  
**RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL & CÍA S.A.**

**Asunto:** Orden de inicio de la ejecución del contrato. Contrato CW384039  
**Objeto:** Suministro de equipos de comunicación de radio frecuencia y accesorios

Le informamos que en **CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A E.S.P BIC** fueron aprobados los documentos presentados para la formalización, la planeación y el seguimiento del contrato de referencia.

El contrato inicia su ejecución el 30/04/2026, fecha a partir de la cual se contabiliza el plazo total para la ejecución del mismo y con la que se debe actualizar la vigencia de las garantías a través de un anexo modificatorio, que debe remitirnos a través del sistema de información Ariba, atendiendo la tarea mediante la cual se le notifica, dentro de los seis (6) días hábiles siguientes a la fecha de esta comunicación.

Adicionalmente, se informa que el funcionario designado como Gestor Administrativo del contrato del asunto es David Orrego Ospina, a quien podrá contactar en el teléfono 3124954714, e-mail david.d.orrego@chec.com.co, y como Gestor Técnico Jorge Alberto Hernández Orozco, a quien podrá contactar en el teléfono 3128043627, e-mail jorge.hernandez@chec.com.co

Recuerde que para la emisión de sus facturas debe ceñirse a lo señalado en el numeral correspondiente a "Aspectos Económicos" de las Condiciones Generales de Solicitud de Ofertas que dieron origen al contrato de referencia.

Atentamente,

**DAVID ORREGO OSPINA**  
Profesional gestión de materiales  
Suministro y soporte administrativo - Abastecimiento